

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 3.292/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 571/2019. Negociado IN

De: Don Francisco Carrillo Gómez

Contra: Valorizaciones del Genil SL y Fogasa

DOÑA MARIA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en fecha 17 de septiembre del presente en los autos número 571/19 se ha acordado citar a la empresa Valorizaciones del Genil SL, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29 de octubre de 2019 a las 11:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este

Juzgado de lo Social, sito en Calle Isla Mallorca s/n 14011 de Córdoba, planta 1ª bloque A, por lo que deberán comparecer a los actos convocados en este nuevo domicilio. Y dirigirse directamente a la Sala de juicios SV 18 Planta 1ª a fin de llevar a cabo la grabación del acto de juicio, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada, así como todo lo actuado, al existir Providencia de requerimiento de fecha 30/05/2019.

Y para que sirva de notificación y citación a la empresa Valorizaciones del Genil SL.

Se expide la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios digital.

En Córdoba, a 17 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.